

# La Victoria

SEMENARIO DE BÉJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Puerta de Avila, 17, 2.º  
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio  
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.  
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes . . . . . 0'75 pesetas  
En id. id. trimestre . . . . . 2'00 »  
En id. id. un año . . . . . 8'00 »  
Pagando un año anticipado . . . . . 7'00 »

Precios de anuncios según tarifa.



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

**DON JOSE GALINDO PAMO**

falleció en Béjar el día 29 de mayo de 1922

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

**R. I. P.**

Su desconsolada viuda Amalia Zúñiga Sánchez; hijos, Amalia, José, Anselmo, Angeles y Luis; hijos políticos Ventura Delgado Gregorio y Rafael Lozano García; nietos; hermano Serapio; sobrinos y demás familia

*Ruegan a sus amigos le tengan presente en sus oraciones.*

Los Exemos. Sres. Obispos de Madrid-Alcalá, Plasencia y Salamanca, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

MADRID

## Y dijo don Melquiades...

**“Servir al régimen sería candor o vileza”**

*Y va a servirle nada menos que desde la presidencia del Congreso, para que la frase resulte mejor*

Ya habréis visto cuán enamorado del régimen parlamentario se mostró anoche, en la reunión de las mayorías, don Melquiades Alvarez. Desde el punto de vista personal, que es el mismo que dá por eliminados los fanáticos «obstáculos tradicionales» se comprende perfectamente ese amor. Don Melquiades, si no recuerdo mal, vino por primera vez a las Cortes, con significación republicana, en las últimas de Sagasta, que fabricó don Segismundo Moret; de suerte que, según mi cuenta, han transcurrido poco más de veinte años.

Hace tiempo, no hay duda, que de haber podido hallar fórmula que armonizase la realidad de las ambiciones con las apariencias del respeto al ideal, don Melquiades hubiera llegado a los consejos de la Corona.

La fórmula se frustró repetidas veces. Estuvo muy adelantada, fué en 1905, cuando el nombrado don Segismundo se metió, o le metieron en las andanzas aquellas del decreto de disolución de las Cortes moneristas y estuvo dándole aire, siquiera suave, a los proyectos secularizadores que eran, a la sazón, la anhedada hoja de parra melquiadista.

Pero no pudo ser y el orador asturiano que,

siempre previsor, había tomado en la taquilla política billete de ida y vuelta, regresaba al republicanismo para vestir a veces, una indumentaria llena de los cintajos y colorines propios de la llamada democracia adulta, anties-tética y mal oliente, sobre todo cuando la realidad gobernante se llamaba Canalejas y el porvenir, salvo lo imprevisible doloroso, era un lugar secundario. Es de entonces esta frase de don Melquiades: «Servir al régimen sería candor o vileza».

Andando los tiempos hizo el odio lo que no hubiera hecho el amor y fué que ciertos liberales, actuando a manera de fenicios, llamaron en su ayuda a los cartagineses reformistas contra Romanones, perro del hortelano que ni comía ni dejaba comer. Entonces le abrieron las puertas. Entonces le señalaron como su tierra de promisión la presidencia del Congreso.

Y vuelvo a lo de los amores parlamentarios de don Melquiades. Se explican perfectamente esos amores por el régimen, porque con otro, él no hubiera podido llegar a las alturas presidenciales y no porque le falte talento, sino porque con otro sistema en el que prevalecieran las representaciones colectivas sobre las individuales, los intereses sociales sobre los intereses políticos, no podrían ascender a la cumbre los que tuviesen palabra sólo por tenerla, sino aquellos en los cuales fuese la palabra un medio y no un fin, un medio para exponer y aun para imponer por la fuerza de sus razones y de sus persuasiones, planes salvadores o grandemente ventajosos para la comunidad.

Don Melquiades no hubiera discurrido semejantes planes, ni trabajado nunca perseverantemente en ellos. Carece de voluntad y de constancia en el esfuerzo. No es más que un gran orador para las muchedumbres acústicas, un señor que ensambla las palabras tan natural-

mente como ciertos pájaros los trinos. Pero esos pájaros ¿para qué sirven sino para

«Agradar lisonjero las orejas de algún príncipe insigne aprisionado en el metal de las doradas rejas?»

THADERIN.

\*\*\*\*\*

## Primera comunión

El lunes pasado, día 21 del corriente, hicieron su primera comunión las niñas del colegio de Santa Teresa de Jesús, que dirige doña Vicenta Neila.

A las ocho de la mañana se celebró la misa, que dijo el párroco de San Juan don José M.ª Santamera, el cual dirigió a las niñas, momentos antes de acercarse a comulgar, una sentida plática.

De regreso en el colegio, fueron obsequiadas las niñas con espléndido desayuno, y los demás asistentes al acto con pastas y vinos, haciendo los honores la profesora, su hermana y la auxiliar, señorita Asunción Perriñez, siendo atendidos los caballeros por el oficial de esta prisión señor Neila, hermano de la directora.

El salón del colegio, sencillamente adornado, daba una nota de luz y de alegría.

Por la tarde, a las tres, hicieron el ofrecimiento de las flores las niñas siguientes: Balbina Garrido Lobo y Gertrudis Romero Martín; Irene Martín Prieto, Mariana Garrido Lobo y María de los Angeles García Herrero.

Tanto a los padres de las niñas, como a la profesora señorita Vicenta Neila, enviamos nuestra cordial enhorabuena.

También recibieron por vez primera el pan de los Angeles en el Santuario del Castañar,

los niños Felipe, Joaquina y Marcelina Cascón Gutiérrez, que habían sido preparados por dicha profesora.

Reciban, en unión de sus padres, nuestra sincera felicitación.

\*\*\*\*\*

## REMITIDO

El señor alcalde nos envía el siguiente oficio, al que acompaña unas cuartillas, con ruego de que las publiquemos, a lo que accedemos gustosos.

Cumpliendo el acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia en la sesión celebrada el día de ayer, ruego a usted se digne dar cabida en el periódico que tan acertadamente dirige a las adjuntas líneas, por cuyo favor le anticipo las más expresivas gracias, en nombre de expresada Corporación municipal.

Dios guarde a usted muchos años.

Béjar 19 de mayo de 1923.

CLEMENTE GONZÁLEZ.

Sr. D. Rufino Agero Brochín, director de LA VICTORIA

Béjar.

Ante la imposibilidad de que el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, en el concepto de administrador del Santo Hospital civil de la misma, exprese individualmente su sincero y profundo reconocimiento a todas aquellas personas que han contribuido a la suscripción abierta para una instalación de Rayos X y aparato «Multostato» para corrientes eléctricas en dicho establecimiento benéfico, de cuya

humanitaria y patriótica iniciativa es autor el benemérito y competente médico don Ramiro Arroyo Samaniego, decano de los titulares de esta población, por acuerdo unánime de dicho Ayuntamiento, me complazco en hacer pública su sincera gratitud hacia los donantes de referencia, a los que se debe, unido a los desvelos del señor Arroyo, el que se encuentre ya instalado referido aparato «Multostato» y a que dentro de breve plazo lo esté el de Rayos X, los cuales han de reportar grandes ventajas a la clase menesterosa y especialmente al elemento obrero, si se tiene en cuenta que una vez en funcionamiento se les evitarán los gastos y molestias que supone el tener que trasladarse a otras poblaciones todas aquellas personas que por desgracia tengan necesidad de hacer uso de los mentados aparatos.

Béjar 19 de mayo de 1923.

El Alcalde,  
**Clemente González.**

## Las Cámaras de Comercio

*El cuatro de junio se inaugurará en Valladolid una importante Asamblea*

Por Real orden del ministerio del Trabajo, Comercio e Industria, ha sido autorizada la Cámara de Comercio de Valladolid para convocar a todas las demás Corporaciones hermanas de España, a una Asamblea general, que se celebrará los días 4 y siguientes del próximo mes de junio.

La importancia de esta Asamblea puede comprenderse por los temas que en ella se han de tratar, que serán los siguientes:

- 1.º Problema de Marruecos.
- 2.º Reorganización de servicios del Estado para hacer economías y obtener de las funciones el rendimiento útil indispensable.
- 3.º Problema de la desigualdad tributaria.
- 4.º Problema de la inspección.
- 5.º Reforma de la contribución de industria y comercio.
- 6.º Reforma de la contribución de Utilidades.
- 7.º Reforma del impuesto del Timbre.
- 8.º Reforma del impuesto de Transportes.
- 9.º Reforma de los demás tributos que afectan a las clases mercantiles.

## Minucias municipales

El señor Marcos, como verán nuestros lectores en la reseña de la sesión del Ayuntamiento, que publicamos en este número, ha puesto, como suele decirse, el dedo en la llaga. ¿Qué cargos más concretos y más diáfanos ha hecho sobre la labor del Ayuntamiento!

Que lo que éste aprobaba en una sesión, lo desaprobaba en otra; que se estaba malgastando el tiempo (y el dinero en papel sellado, decimos nosotros), desatendiendo los principales problemas pendientes; que se había malgastado una suma extraordinaria en el monumento de la Corredera, el cual no beneficiaba a nadie; que si se atenderían esos problemas, en lugar de censuras, recibiría el Municipio aplausos; que ante la situación de éste, no era extraño se abstuvieran de intervenir varios concejales en las tareas municipales; que debía arreglarse la cañería general de aguas potables, sin esperar a que se realice el proyecto de abastecimiento de aguas, que no se realizará nunca, a juzgar por las promesas incumplidas del diputado a Cortes y de la casa Almunarriz..., es este un manojito de verdades, que si las hubiéramos dicho nosotros, seguramente sale diciendo el señor Ceñudo, no ya que alborotábamos al pueblo, sino que pretendíamos armar una revolución.

Pero lo que más gracia nos ha hecho, ha sido la contestación de este señor, al decir que las manifestaciones del señor Marcos eran una salida de tono, (cuando precisamente creemos que ha hablado como si hubiera tenido el diapasón en la mano, para no discrepar ni una coma de él), a lo cual añade el señor Ceñudo, que si la labor del Municipio no respondía al éxito que debía acompañarla, no había que culpar a nadie más que a las circunstancias y especialmente a la falta de recursos... Pero si está falta de recursos el Ayuntamiento, ¿por qué ha empleado tantos miles de pesetas en un monumento que ninguna falta hacía y que viene a ser un objeto de lujo, sinó fuera un esperimento?

Tiene razón que le sobra el señor Marcos para haber hablado como lo ha hecho.

No tenemos hoy espacio para seguir comentando, pero creámos los señores concejales; si atenderían como es debido y como dice el señor Marcos a los problemas vitales para Béjar, no censuras sino aplausos serían los que recibirían de la opinión, y los nuestros no serían los últimos, pero entre tanto tendre-

mos que censurar la labor negativa del Municipio, sin que a ello nos guie animosidad alguna contra los señores concejales, sino el deseo de que se administre al pueblo como mereco serlo.

## UN ROBO

Según noticias que nos han facilitado en la Inspección de Vigilancia, el jueves de la pasada semana, de dos a cinco de la tarde, se cometió un robo con escaló en la calle de Gerona, número 32, domicilio del obrero Juan Bonilla.

De un neceser que éste tiene en dicha habitación, le faltaban dos medallas y una cadena de plata, un reloj de pulsera y 40 pesetas en plata, habiendo sido violentado dicho mueble.

Verificado un reconocimiento por el señor inspector de Vigilancia y el agente señor Neila, notaron un hueco en el techo de la habitación, de unos treinta centímetros, por lo cual dedujeron la poca corpulencia del autor y habiendo sabido que el joven de 16 años Juan Antonio Benito Beloso había estado en dicho domicilio hacía pocas noches, estando fichado en la Inspección de Vigilancia por hechos parecidos, se procedió a su detención, que realizaron el agente señor Iglesias y el cabo de Seguridad señor Otero, recuperando los objetos robados y entregando al Juzgado de Instrucción, con victo y confeso, al Beloso, el cual ingresó en la cárcel.

Dicho joven, que por lo visto resulta aprovechado, fué denunciado en 1917 por hurto de uvas (cuando tenía 10 años!); en 1919, por hurto de una caldera de cobre y de otros efectos, y en el mismo año por hurto de una mantita y de un almirez.

Seguramente que habrá ido poco a la escuela.

¿Porqué a jóvenes como este, tan precoces en la delincuencia, no se les ha de llevar, en lugar de a la cárcel, donde el contacto con otros presos le ha de iniciar tal vez en lo que ignora, a un establecimiento del que pudiera salir regenerado para ser un ciudadano útil a la sociedad?

Pero, mientras no se modifique nuestro sistema penitenciario, difícilmente se corrige un joven que lleva el espíritu de la delincuencia en su propia sangre.

## AYUNTAMIENTO

NOTAS DE LA SESIÓN SUBSIDIARIA DEL DIA 18 DE MAYO DE 1923.

Empieza a las 21 horas, preside el alcalde don Clemente González y asisten los concejales señores Marcos Matas, Ginés, Martín Ceñudo, Hernández Manuel, Gutiérrez, Martín Sánchez, Sánchez Martín, Fuente Bonilla y Natal.

Leída el acta de la anterior, se aprueba.

Verificado el sorteo correspondiente, quedan designados para formar parte de la Junta municipal en el corriente año económico, los señores siguientes:

Don Bernardo Díaz Sánchez, don Apolinario Yuste Parra, don Alfredo Rodríguez García, don Camilo González, don Victoriano Muñoz Gómez, don Venancio García Martín, don Policarpo Sánchez Calvo, don Serafín Sánchez Santos, don Juan Acle Lucio, don Rufino Agero Brochín, don Valentín Garrido Muñoz, don Ramón Rodríguez Gómez, don Victoriano Martín Rubio, don Evaristo Martín López, don Tiburcio Yuste Sánchez, don Lorenzo Petit Harguindéy y don Mariano Espinosa García.

Se acuerda se publique este resultado y que se comuniquen a los designados en la forma ordinaria.

Comunicación del señor Gobernador civil de la provincia, por la que autoriza el

ejercicio del presupuesto ordinario de este Ayuntamiento del corriente año económico; otra comunicación de la misma autoridad, por la que se concede la autorización solicitada por este Municipio para imponer arbitrios extraordinarios sobre varias especies no tarifadas a fin de cubrir el déficit que resulta en dicho presupuesto, en virtud de que no contiene extralimitación legal alguna que corregir los expresados documentos.

Pasaron a informe de la comisión de Policía y Obras las solicitudes siguientes:

Una de don Valentín Ortiz Pérez, que pide autorización para ampliar una ventana que tiene pequeñas dimensiones en la casa de su propiedad, sita en la calleja del Horno de San Juan, número 12, que da a la vía pública; y

Otra de don Pablo Bernal Rodríguez, que solicita le sea vendida una parcela de terreno comunal, en el sitio del principio de la carretera del Castañar, o sea en el denominado Merendera alta, con el fin de destinarse a una industria.

Fueron aprobados los informes que la comisión de Policía y Obras ha emitido a las solicitudes siguientes:

Uno a la de doña Francisca Benito López, concediéndole autorización para la apertura de una ventana en la casa de su propiedad, sita en la calle de Gerona, número 2; y

Otro a la de don Juan Bautista Zúñiga Rodríguez, concediéndole licencia para sustituir una galería de madera por otra de hierro, en la fachada de su casa morada, por la parte de la calle de Zúñiga Rodríguez, con arreglo a las condiciones que se consiguan en dichos informes.

Solicitud de la joven Juana González, pidiendo se le conceda el importe de medio billete de ferrocarril a Madrid, donde tiene necesidad de trasladarse a servir, por carecer en esta población de trabajo y encontrarse sin recursos. Es denegada dicha petición.

Don Federico Cortés Merás solicita que el Ayuntamiento quede sin efecto el acuerdo de prohibir el tránsito del autocamión de su propiedad por el interior de la población, en vista de las razones que aduce.

El Ayuntamiento, después de breve deliberación, acordó modificar el acuerdo que sobre este asunto fué adoptado en la sesión que tuvo lugar el día 4 de los corrientes, en el sentido de que se permita la circulación del autocamión a que dicho acuerdo se refiere por la Solana hasta la cochera de doña Ana López, próxima a la calle de las Armas, y por la parte de la Ronda hasta la denominada Alameda, atendiendo a que por estas vías es fácil el acceso con referido autocamión, por la anchura de las mismas, y que el presente acuerdo se haga también extensivo para todos aquellos vehículos de igual clase y de las mismas o mayores dimensiones que el de referencia.

Salvaron su voto en contra los concejales don Manuel de Marcos y don Bernabé Sánchez, los cuales se pronunciaron por la anulación del acuerdo tomado por el Ayuntamiento en la sesión celebrada el día 2 de febrero último, en virtud de la cual se autorizó el tránsito de toda clase de automóviles por la calle Mayor, por las razones que expusieron en esta última sesión.

Don Pedro Ginés, previa la venia de la presidencia, abandonó los escaños consistoriales.

Don Jesús Hernández, vocal de la comisión de Beneficencia y Sanidad, en nombre de la misma, dió cuenta de que el martes último, a las diez y ocho horas, se verificó en nuestro Hospital, a presencia de varios señores, el acto de entregar a dicho establecimiento el aparato «Multostato» para corrientes eléctricas, adquirido por suscripción popular iniciada por el decano de médicos titulares de esta población, don Ramiro Arroyo Samaniego.

Hizo grandes elogios, tanto de la elegancia del aparato como de su construcción y funcionamiento.

A su instancia fué acordado por unanimidad se hiciera constar en acta el agradecimiento de la Corporación hacia el señor Arroyo, por ser el iniciador de la suscrip-

ción a la que se debe la adquisición de repetido aparato, en unión de la instalación de Rayos X, que muy en breve será recibida para el mismo establecimiento.

Así mismo fué acordado por la comisión del ramo se estudie el proyecto del Reglamento para el servicio de electricidad médica de dicho Hospital, de que se dió lectura, y que se someta con urgencia a la aprobación del Ayuntamiento, con las modificaciones que estime pertinentes.

También fué acordado, a propuesta de don Rufino Martín y ante la imposibilidad de que el Ayuntamiento como administrador del Santo Hospital civil exprese individualmente su sincero y profundo reconocimiento a todas aquellas personas que han contribuido a la suscripción de referencia, que por el señor alcalde-presidente se envíen comunicados a la prensa local, haciendo público el reconocimiento del Municipio hacia dichos donantes.

El presidente de la comisión de Hacienda, don Manuel de Marcos, dió cuenta de haberse celebrado sin efecto, por falta de licitadores, la tercera subasta para el arrendamiento de la casa propiedad del Municipio, que forma parte integrante de la Plaza de toros del Castañar.

El Ayuntamiento, en su vista, acordó facilitar a la presidencia de dicha comisión para que sin las solemnidades de subasta proceda al arrendamiento de repetido inmueble, en la forma más beneficiosa para los intereses municipales.

El mismo señor de Marcos, aludiendo al acuerdo último adoptado sobre el tránsito de automóviles por las calles manifestó, que no podía menos de molestarle que lo que aprobaba el Ayuntamiento en una sesión lo desaprobaba en otra, de cuya conducta citó varios ejemplos, con lo que a su juicio no se hacía más que gastar el tiempo lastimosamente, que muy bien pudiera emplearse con más eficacia en problemas de tanta importancia como los que estaban pendientes de ejecución, como el del arreglo de la cañería de aguas potables y reforma de la Central eléctrica y otros que dijo no recordaba.

También se lamentó de la extraordinaria suma que se había invertido en la adquisición del reloj de la Corredera e instalación del mismo; servicio éste que, a su entender, a nadie había beneficiado.

Añadió, que si el Ayuntamiento se ocupara con la atención que reclamaban los asuntos que ha enunciado, seguramente que lejos de recojer las censuras que se le dirijan por su actuación, se conquistaría el aplauso de la opinión general. Dijo, que ante la situación del Municipio, que afirmó nada práctico realizaba, no le extrañaba que hubiera varios concejales que estuvieran absentes de las tareas municipales.

Terminó manifestando se hiciera constar en acta su protesta por el desembolso que había hecho el Ayuntamiento con dicho reloj, del mismo modo que la formuló cuando se acordó su instalación.

El delegado del servicio de alumbrado don Rufino Martín, recogiendo una alusión del señor de Marcos manifestó, que la reforma de la Central del Municipio estaba pendiente de una entrevista que tenía el pensamiento de celebrar con don Eduardo Cid, para conocer si este señor estaba dispuesto, caso de estar en posesión del título de ingeniero, a formular el correspondiente proyecto de citada reforma; requisito indispensable que se precisaba para la celebración del correspondiente concurso, entrevista que afirmó no había podido celebrar aún, por estar enterado de que el señor Cid estaba ausente.

Referente al arreglo de la cañería de aguas potables expuso, que nadie mejor que el señor Marcos como presidente de la comisión de Hacienda, podía estar enterado de si el estado económico del Municipio podía permitir el que se realizara esta mejora en bien del servicio público. Si esto es así, continuó exponiendo el señor Martín Sánchez, su opinión es la de que cuanto antes se proceda a llevarla a efecto.

Con referencia a este último extremo el señor alcalde-presidente manifestó, que las impresiones que tenía referentes al abastecimiento de aguas eran las de que dentro de un plazo no mayor de un mes, quedaría ultimado este importante asunto; por lo que a su juicio debía quedarse en suspenso la ejecución del acuerdo relativo al arreglo de la cañería de aguas potables.

Don Manuel de Marcos replicó, que como estaba incluida en el presupuesto municipal la consignación necesaria para el arreglo de expresado servicio, a su entender, debía ejecutarse las obras necesarias a tal fin por el procedimiento de subasta o por administración, según se estimase más conveniente para los intereses municipales.

Respecto a la reforma de la Central expuso, que desde que el Ayuntamiento acordó se formulara el correspondiente proyecto, ya había habido tiempo suficiente para consultar con don Eduardo Cid. Concluyó manifestando, que otro de los asuntos que tenía aprobado el Ayuntamiento y no se había llevado a la práctica, a pesar de ser urgente, era el relacionado con la construcción de la escuela del distrito de Santa María.

Don Gregorio Martín, refiriéndose a las manifestaciones de don Manuel de Marcos

**FELIPE F. ESPINA**

Motores.—Dinamos.— Transformadores de todas capacidades y voltaje.—  
Turbinas hidráulicas para todos los saltos y potencias. — Grupos  
motores bombas.

**Motores "CROSSLEY,"**  
para gas pobre, gasolina y aceites pesados, etc.

Taller de reparaciones de toda clase de maquinaria eléctrica.—Material  
pequeño y toda clase de lámparas.

OFICINA TÉCNICA: PARDIÑAS, 84. — BÉJAR

Esta casa se encarga del estudio y montaje de centrales completas.—Haciendo encargos de 25 lámparas en adelante, precios y condiciones de fábrica.

# ESTOS DIAS DE LA OCTAVA

se le ofrece ocasión de ver el surtido, novedades y precios limitados que tiene la

## FERRETERÍA DE ARIAS

Debe usted entrar a ver estos Almacenes aunque por el momento no compre.

dijo, que eran una salida de tono, no acertando a comprender el alcance que pretendía darlas su autor. Agregó que por conducto del diputado a Cortes señor Villalobos tenía impresiones muy optimistas respecto a la solución del asunto de abastecimiento de aguas; que si la reforma de la Central eléctrica del Municipio no se había realizado, obedecía a la obstrucción que se había hecho desde un principio; y que del asunto del reloj se había hablado tanto, que consideraba impropio el que el señor de Marcos se volviera a ocupar de él, salvo que este señor pretendiera molestar con sus injustificadas acusaciones a algunos compañeros. Terminó rechazando la afirmación del señor de Marcos de que el Ayuntamiento no hacía más que gastar el tiempo, afirmando que si la labor del Municipio no respondía al éxito que debía acompañarla, no había que culpar a nadie más que a las circunstancias y especialmente a la falta de recursos para afrontar los diversos problemas que estaban sobre el tapete.

Don Manuel de Marcos, en contra de la opinión expuesta por el señor alcalde y don Gregorio Martín, se manifestó pesimista en cuanto a la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas, que afirmó no se realizarían nunca, a juzgar por las promesas incumplidas del diputado a Cortes y de las de la casa Almunarriz de San Sebastián, de que activarían este asunto, del que se llevaba hablando desde hacía más de un año, sin que hubiera cambiado el aspecto que en un principio tenía. Expuso, que el arreglo de la cañería de aguas potables por el que se interesaba, era independiente del asunto del abastecimiento, como lo probaba el hecho de que figuraba en el presupuesto del actual ejercicio la partida correspondiente para la ejecución de aquel arreglo y terminó diciendo que si habían molestado a algunos compañeros sus manifestaciones, no tenían éstos que perder de vista que como concejal tenía derecho a exponer con la mayor independencia los juicios que le mereciera la gestión del Ayuntamiento.

Don Gregorio Martín contestó a don Manuel de Marcos que puesto que tanto interés demostraba por que se construyera un edificio con destino a la escuela del distrito de Santa María, que procurase ahorrar la cantidad necesaria a tal fin, para proceder con toda urgencia a su construcción.

Replicó don Manuel de Marcos, que podían satisfacerse los deseos del señor Martín Cejudo teniendo celo por que las cantidades que se invirtieran en obras se concretaran a aquellas más indispensables y de mayor utilidad y provecho, evitándose las que, como la del reloj de la Corredera, que con su importe casi se hubiera podido construir el edificio de referenda.

Don Bernabé Sánchez propuso se instalara un reloj público en el distrito de la Antigua, por los mismos motivos que aconsejaron al Ayuntamiento la instalación del de la Corredera.

Don Manuel de Marcos se opuso a la pretensión del señor Sánchez Martín por estimar que en vez de la instalación de dicho reloj, era más necesario el arreglo de las calles de dicho distrito, que se encontraban en deplorables condiciones de abandono, así como la poda del arbolado situado en el paseo del Yezgal, que está plagado totalmente de insectos.

Acercó de estos extremos el Ayuntamiento no adoptó ninguna resolución.

Acto seguido don Rufino Martín, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley municipal y puesto que deseaba ocuparse de un asunto que afectaba al decoro de un señor concejal, propuso se celebrara sesión secreta.

Cmo el Ayuntamiento por unanimidad aprobara la anterior proposición y acordara celebrarla a continuación de la presente, el señor alcalde levantó la sesión a las veinte horas y quince minutos.

### Boletín meteorológico

#### Datos de la Escuela Industrial

#### TEMPERATURAS

Dias	Máxima	Mínima
Mayo 19	19°	8°
id. 20	19°	10°
id. 21	19°	8°
id. 22	20°	10°
id. 23	21°	11°
id. 24	21°	12°
id. 25	12°	6°

### Sueltos y Noticias

Como dijimos en nuestro número anterior, en las tres fiestas solemnes que la Abadía del Santísimo celebra en la octava del Corpus, predicará don Miguel Juliá, deán de la catedral de Plasencia.

La procesión saldrá el jueves, de la parroquia de Santa María, a las nueve y media de la mañana.

#### SUSCRIPCIÓN

para una instalación de Rayos X en el Hospital.

Suma anterior, ptas.	6.727'00
D. Félix García Sánchez.	5'00
» Pedro Corrales.	2'00
» Ricardo Gallego.	5'00
» Norberto García de la Vega.	10'00
Cámara Oficial de Comercio e Industria.	100'00
Don Esteban Anaya Gómez-Rodulfo.	25'00
Total.	6.874'00

Al cumplirse el primer aniversario del que fué importante industrial de nuestra ciudad, don José Galindo Pamo (que en paz descanse) reiteramos nuestro pésame sentido a su desconsolada viuda doña Amalia Zúñiga, hijos doña Amalia don José, don Anselmo, doña Angeles y Luis; hijos políticos don Ventura Delgado y don Rafael Lozano, hermano don Serapio, buenos amigos nuestros, y demás distinguida familia y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma del finado.

Mañana, como terminación del solemne triduo que se está celebrando en el Colegio Salesiano de nuestra ciudad, será la fiesta a María Auxiliadora.

A las seis, habrá misa rezada; a las siete y media la de comunión general, en la que comulgarán por vez primera buen número de niños del Colegio; a las diez y media, misa solemne.

Por la tarde, a las seis, Rosario, confesión a los cooperadores y cooperadoras y bendición con Su Divina Majestad.

El señor alcalde, en atento B. L. M., nos ruega que publiquemos, como con gusto lo hacemos, el extracto de cuenta de la feria de septiembre del pasado año de 1922.

Según nos manifiesta, no se publican las cuentas íntegras; 1.º por su mucha extensión, y 2.º porque en cierto modo es ya algo extemporánea su publicación.

La causa de la dilación en terminarla ha sido el no haber podido liquidar hasta hace poco tiempo con la Asociación de ganaderos y con los señores expositores de ganados y de lanas.

La cuenta y facturas se encuentran expuestas al público en la Cámara de Comercio y la comisión de festejos vería con gusto que fueran examinadas por cuantos han contribuido a los gastos ocasionados.

El extracto de dicha cuenta es el siguiente:

	Pesetas.
Ingresos.	16.273'75
Gastos.	15.895'85
Existencia.	377'90

La semana pasada falleció en Ciudad-Rodrigo, a los 66 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos, el señor don Vicente Rodríguez.

A sus hijos, en especial a nuestro buen amigo don Eloy Rodríguez Bazán, agente de vigilancia en nuestra ciudad, hija política doña Esther Montero y demás familia damos nuestro sentido pésame y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma del finado.

Esta mañana se ha verificado la primera comunión de las niñas del colegio que dirige la ilustrada profesora doña Isola Moreno.

La próxima semana haremos la reseña de dicho acto.

El martes pasado, salieron para Avila el director, jefes y alumnos de la Academia de Intendencia, de Avila, que vinieron a nuestra ciudad en viaje de prácticas.

Entre las visitas que hicieron fué una al cuartel, habiendo manifestado que debía cederse este edificio al Estado, con el fin de que pudiera enviarse a Béjar guardación.

¡Cuántas veces habremos dicho nosotros lo mismo!

Otra de las manifestaciones que hicieron fué la de lamentarse de que no se aprovechara tanto como se debiera la fuerza hidráulica del rio Cuerpo de Hombre, por falta de un pantano.

¿Y porqué no se hace una y otra cosa? Nosotros estamos ya cansados de clamar en desierto.

Mañana contraerán matrimonio, en la parroquia de San Juan Bautista, la seño-

rita Agustina Elvira Bruno, con el joven industrial don Anselmo Cascón Galván.

Apadrinarán a los contrayentes sus hermanos, el conocido dentista don Angel Sánchez y su esposa doña Joaquina Cascón.

Reciban los futuros cónyuges, en unión de la madre del novio, doña Carmen, del padre de la novia don Eulalio y de los padrinos nuestra felicitación más cordial y deseamos a los primeros muchas felicidades an el nuevo estado que van a contraer.

El martes pasado, a las cinco de la mañana próximamente, las voces de auxilio y de fuego despertaron a los vecinos de la calle Mayor de Sánchez Ocaña.

Los serenos tocaron las bocinas y la gente se echó a la calle, notando que de la casa propiedad de la señorita Trinidad Raulet salía gran cantidad de humo.

Una vez dentro de la casa, vieron que la escalera, desde el tramo del primer piso, estaba hecha un ascua; pues ardían todos los peldaños y parte del descansillo de dicho piso.

Por fortuna, pronto pudo quedar sofocado el incendio, habiendo sufrido el consiguiente desperfecto las paredes inmediatas a las escaleras y al trozo de piso quemados.

Ha sido trasladado a la estación de ferrocarriles de Talavera de la Reina, don Nicolás Lumbreras, que desempeñaba el cargo de jefe de esta estación.

Durante los días 8, 9 y 10 de junio próximo, se celebrará en Plasencia la tradicional Feria.

Habrán diferentes festejos, y entre ellos una corrida de toros, el día 9, en la que se lidiarán seis de la ganadería de Sánchez Rico, por los espadas Freg, Dominguín y Gitanillo.

La Compañía de ferrocarriles de Madrid, Cáceres, Portugal y Oeste de España, hará rebaja de precios.

Movimiento demográfico de esta población durante los últimos ocho días:

**Nacimientos:** María de los Angeles Evarista Rodilla García, Francisca Martín de Argenta Nevado, María del Consuelo Bardera Sánchez y Antonia de Arriba García.

**Defunciones:** Josefa Hernández Agero, viuda, de 62 años; Esteban Tomás Pérez Fernández, soltero, de 36, y Alejandro Hernández Cabrera, de 2 meses.

**Matrimonios:** Eugenio Félix Ramos de Francisco con Candelas del Teso Andrés.

#### PARA VERANEANTES

SE ALQUILA casa nueva con amplias e higiénicas habitaciones, sitio delicioso junto al camino del Castañar.

Para condiciones, dirijanse a su dueño, MANUEL MUÑOZ.—Sánchez Ocaña, 5.

AGUAS

MINERALES

NATURALES DE

# CARABANA

ANTIHERPÉTICAS

PURGANTES

DEPURATIVAS

ANTIBILIOSAS

Propietarios: Vda. e hijos de R. J. CHAVARRI.—Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12.—Madrid

Grandes almacenes de muebles :: La casa más antigua, fundada el año 1840

# MUEBLES - HUEBRA

San Pablo, 2 y 4. - SALAMANCA

Salones, Dormitorios, Comedores, Halls. Despachos estilos Español, Renacimiento, Inglés y Americano. Papeles pintados.

Visita esta casa. Exposición permanente en el interior

**SE VENDEN una casa** compuesta de dos salas, con otras tantas alcobas; dos cuartos y una carbonera.

Sitio: Rodríguez Vidal, número 53. (Santa María).

Precio: 1.525 pesetas. Inútil regatear.

Un huerto en el sitio denominado «Hontanilla» (junto al camino nuevo del Barrio Abajo).

Precio: 300 pesetas.

Para tratar: don Martín Moreno Domínguez, presbítero.—Ciudad Rodrigo.

**PAPELES PINTADOS** para decoración de habitaciones. Pedir el muestrario

LIBRERÍA DE CALVO

**SE ALQUILAN** dos cocheras situadas: una, en la plazuela de San Juan y la otra, en la calle de Colón.

Informes: Pablo Izard. Solano, 28.

**SE VENDEN** unas habitaciones en la calle Mayor de Pardiñas, con sol y vistas al Mediodía.

En nuestra redacción informarán.

**SE VENDE O SE ALQUILA** la casa número 47 de los Portales de Pizarro, de esta ciudad.

Para tratar, con los propietarios doña Gabriela, don Felipe y don Manuel Gómez Moñibas.

**ANUNCIO.** La Sociedad «LA ELECTRICISTA CANDELARIENSE», radicada en el término municipal de Candelario (Salamanca), ofrece CUARENTA caballos de fuerza, en corriente alterna, bien sea para fuerza motriz o para alumbrado eléctrico.

También ofrece varios edificios que tiene en el mismo recinto de la fábrica, con abundantes aguas y amplios accesorios, propios para la instalación de cualquier industria, con la fuerza ya ofrecida.

La Central dista de Béjar 5'50 kilómetros.

Para tratar, con el presidente del Consejo de Administración, domiciliado en Candelario.

**LAMPARAS** eléctricas «OSRAM» — «WOTAN» y otras marcas, a 1'50 pesetas una, comprando de 25 en adelante.

Casa ESPINA

**ROSARIO PARRA** se ofrece enseñar corte confección ropa blanca, en su domicilio, Solano, 22.

**SE ARRIENDAN**, en los Navarejos, pastos de primavera y verano, para 100 cabezas lanares.

Para tratar, con su dueño José González. Libertad, 70.—Béjar

**SE VENDE** parte de la casa número 14 de la calle de Barrionuevo, que consta de sala con dos alcobas, cocina y cuarto contiguo a ésta, todo ello en el piso principal.

Para tratar, dirigirse al señor alcalde de Béjar.

**SE VENDE** una máquina de vapor de 14 caballos y una dinamo con su cuadro de distribución.

Para tratar con su dueño Felipe Castro, botero, calle Mesones, 19, Guijuelo y José Corredera, en Béjar.

**AHORRará** usted dinero encargando el cuidado de su instalación de timbres a Hermenegildo Araujo. Iguala: 5 pesetas al año.

**PARA VERANEANTES**

Se arriendan dos pisos amueblados, con todo lo necesario; techos altos, muy ventilados, pisos entarimados, independencia absoluta y capaces para dos familias muy numerosas, muy cerca del Parque.

Para tratar con FRANCISCO INIGUEZ Merinas, 32, Béjar

**SE VENDEN** dos partes de la casa número 43 de la calle Mayor de Pardiñas, y una huerta al sitio del Pago de la Magdalena.

Para tratar, con su dueño, en la casa antes citada.

**SE VENDE** una casa en Barrionuevo, número 25. Consta de dos pisos, planta baja y bodega.

Informes en la misma casa.

**Contribución al estudio de la HISTORIA DE BÉJAR**

Publicación de LA VICTORIA

Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua Tierra.—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejaranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en RÚSTICA y CUATRO en PASTA.

De venta en Béjar en la librería de

**Carlos Calvo**

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

## SECCION DE ANUNCIOS

### BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

DOMICILIO SOCIAL:

### SALAMANCA

Capital: 10.000.000 de pesetas

Sucursal de Béjar

TELEFONO 87.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazo en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en fondos públicos, valores industriales, moneda etc. Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc. Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc. Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de

Ponemos nuestros servicios a la disposición del público en las mejores condiciones

Horas de oficina: de ocho y media a doce y de dos y media a cinco.

#### CAJA DE AHORROS

abonando crecido interés

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. —Depósitos voluntarios en efectivo.

Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc., y en general toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

**Curtidos de todas clases. — Cortes aparados. — Calzados de las mejores marcas.**

Antes de comprar estos artículos visitad el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso. Siempre encontrareis lo mejor de lo mejor por un precio económico.

**NO CONFUNDIRSE!**

**FRANCISCO RODRIGUEZ GARCIA**

REINOSO, 14

**EDUARD ESSER & C.º G. m. b. H.**

GÖRLITZ (Alemania)

MAQUINARIA PARA TINTORERÍAS

Toda clase de aparatos para teñir lana, algodón, pelos, material suelto, ma-dejas, bobinas, cops, plegadores, piezas y trapos.—Maquinaria auxiliar para tintorerías.—Instalaciones completas.

**NOVEDAD:**

Máquinas automáticas para teñir según procedimiento «Esser» patentado. Pidanse detalles al

REPRESENTANTE PARA ESPAÑA: **EMILIO KUBISSA**

BARCELONA.

Apartado de Correos 721.

#### «LA BEJARANA» LEANDRO RODRÍGUEZ

Unico taller sin competencia en ésta, con maquinaria completa para hacer toda clase de operaciones de

EBANISTERÍA y CARPINTERÍA  
MUEBLES DE ESTILO y ARTÍSTICOS  
HABITACIONES COMPLETAS

Prontitud, economía y buen gusto  
COLON, 60.—BEJAR

**SE VENDE**

la casa núm. 31 de la calle Mayor de Pardiñas. Consta de espaciosa tienda, dos pisos, bodega y desván.

Informes en la misma casa.

### ALMACEN

DE

**HARINAS Y CEREALES**

**DAMIÁN SANCHEZ RODILLA**

Navalmoral de la Mata (Cáceres).

LA PRIMITIVA BEJARANA

fábrica de chocolates de

**FEDERICO CORTÉS MERÁS**

Se recomienda a cuantos por primera vez tomen los chocolates de esta casa, se fijen con detenimiento en el aroma de sus buenos cacao y canelas, así como en el esmero con que están elaborados.

Se hacen tareas de encargo a gusto del consumidor.

### GRAN REBAJA DE PRECIOS

LA CASA **BALTASAR ROMERO**

acaba de recibir una grandísima partida de 1123 cortes de traje para caballero, de última novedad, en condiciones ventajosísimas como fin de temporada y ha decidido ponerlos a la venta en condiciones tal, que son casi regalados a los precios siguientes:

120 cortes de traje novedad a 12 ptas. uno	<b>DOBLE REGALO</b>
115 » de » » a 18 » »	125 cortes de traje estambre a 40 ptas. uno
130 » de » » a 22 » »	132 » de » » a 50 » »
96 » de » » a 25 » »	115 » de » » a 60 » »
170 » de » » a 30 » »	¡Si! Es doble regalo, comprando un corte
120 » de » » a 40 » »	de traje de los de 40 ptas. del doble regalo,

se regalará otro superior de valor 17 ptas.; comprando un corte de 50 ptas. del doble regalo, se regalará otro todo lana valor 24 ptas. comprando un corte de 60 ptas. del doble regalo, se regalará un elegante corte de traje última novedad, valor 30 pesetas.

Frente al reloj de San Gil.